

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 21 de Junio de 2016.

RESOLUCION N° 295-SRT-16

EXPTE. N° 20.317/15

VISTO:

La nota presentada por la alumna NOELIA MACARENA NAVARRETE - LU N° 7788, de la carrera Licenciatura en Comunicación Social - Plan 1996, que corre a fs. 34; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita la constitución del Tribunal Evaluador que entenderá en la Evaluación y Calificación de la Tesis.

Que la Escuela de Comunicación sugiere a fs. 34 vta. lo solicitado.

Que atento a lo invocado corresponde emitir la resolución correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- DESIGNAR el Tribunal Evaluador que entenderá en la Evaluación y Calificación de la Tesis de la alumna NAVARRETE, NOELIA MACARENA – LU N° 7788, de la carrera Licenciatura en Comunicación Social – Plan 1996 de la Sede Regional Tartagal titulado: “**LA CONFIGURACION Y SENTIDOS EN TORNO A LAS NOCIONES DE IDENTIDAD Y COMUNIDAD SOSTENIDA POR LA RATT EN EL CONTEXTO DE LA SOCIEDAD RED**”, constituido de la siguiente manera:

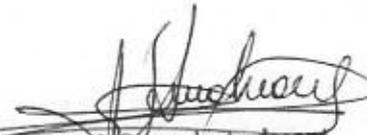
Titulares: PSIC. ESTELA LIZONDO
LIC. MARIANA ORTEGA
MAG. EMILIANO VENIER

Suplentes: Lic. Liliana Lizondo

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los miembros del Tribunal designado, a la interesada, a la Directora de Tesis y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.